

## Memoria actuaciones en 2020 de la Asociación Junt@s Alojamiento Socio-colaborativo de PALENCIA

El resumen de las Actividades desarrolladas en 2020 , de acuerdo con el Plan de Trabajo y disponibilidad de recursos es el siguiente:

- En estos momentos somos 15 asociados: Luis Asensio, Maria José Cermeño, Maria José Salvador, Fidel Ramos, Wallys Wilson, Susana Laorga, Marisol Rojo, Isabel Ausín, Mariano Bodero, Carmelo Rosales, Julián Abril, Teresa García, Julio Andrés, Maria Jesús Herguedas y Eulalia Puente
- Para el objetivo de búsqueda de nuevos socios y de captación de personas interesadas en el proyecto de viviendas colaborativas se ha enviado en 2020 el documento de presentación en ppt a todas las Casas Regionales de Palencia, a las Asociaciones de Vecinos de los Barrios Ave María y del Cristo y al Grupo de Pensionistas de CCOO.



- El 27 de enero 2020 por la Presidenta de la Asociación (Susana Laorga que fue acompañada por Isabel Ausin y M<sup>a</sup> José Salvador) se habló sobre el Proyecto de alojamientos colaborativos (cohousing) y de la iniciativa de Palencia a un grupo de 65 estudiantes y profesorado de los últimos cursos del Módulo sociosanitario del Instituto Jorge Manrique de Palencia.



- El 17 de febrero 2020 para recabar su posible colaboración e inversión se mantuvo reunión con Julio Muñoz de la Inmobiliaria AGC, que gestiona los proyectos de Allegra Magna y Provcomar en la ciudad de Valladolid. El Proyecto les parece de interés pero prefieren ubicaciones en zonas más céntricas. Se han continuado contactos que no dan fruto al interesar a nuestra Asociación mantener la iniciativa en los terrenos de las RR Angélicas que constan en el vigente Contrato de Opción de Compra
- En colaboración con la empresa de arquitectura Fermin Antuña, especializada, se han desarrollado de mayo a octubre de 2020, infografías de soporte para su uso en presentaciones vinculadas a las actividades de información, tanto sobre envejecimiento activo como sobre nuevos modelos habitacionales, promovidas por la asociación a nivel presencial y online en 2020 para fomento del interés en viviendas colaborativas.



- Hemos mantenido varios contactos con la Inmobiliaria Promueve de Palencia, así como con el grupo empresarial que gestiona residencias de estudiantes de grupos fundamentalmente orientales para pulsar su interés. Se trata de intentar la compra compartida del inmueble y parcela Colegio Angélicas, haciendo más viable su adquisición y el cumplimiento del contrato de opción de compra suscrito por nuestra asociación y la Orden religiosa.
- También se han establecido contactos por parte del Tesorero y Luis Asensio con empresa interesada en buscar suelo para una residencia de estudiantes.
- Se solicitaron subvenciones a las convocatorias del año 2020 de Fundación la Caixa, Diputación Provincial y Ayuntamiento de Palencia, siendo concedidos 3000 euros por Ayuntamiento de Palencia y 400 por la Diputación provincial para programas que fueron ejecutados y debidamente justificados en el primer caso. Sin embargo se produjo renuncia en la subvención de Diputación por imposibilidad de acometer la diferencia de financiación para ejecutar el programa. Por su parte Fundación la Caixa valoró bien nuestro

proyecto técnico, pero por problemas surgidos con una aportación de documentación en plazo no lo seleccionó para su financiación

Se estudió y descartó solicitar subvención a la convocatoria de Fundación Mutua Madrileña para proyectos sociales, por ser requisito disponer de Declaración de Utilidad Pública de la Asociación, que no tenemos por ahora.

- En el mes de mayo 2020 se finaliza el diseño y la creación de la Web asociativa, para el desarrollo de soporte en redes sociales, con contenidos selectivos sobre envejecimiento activo y viviendas colaborativas y se sigue contando con los servicios de la empresa SMH y Lambda Marketing SL de apoyo para divulgación y alojamiento de dominios (actualmente vigentes hasta mayo 2021).



- Se ha establecido conexión con todas las personas interesadas en conocer nuestro proyecto y que se han puesto en contacto a lo largo del 2020 con nosotros a través de nuestra web, email, artículos de prensa y/o relaciones personales. Y se han mantenido actualizados los registros de datos acordados en este sentido.



- En primer semestre de 2020, si bien con pago en octubre, se elaboró por la empresa Dimensión Ingeniería un Anteproyecto e Informe Técnico sobre las características de las Viviendas colaborativas con multiservicios compartidos

y visión de accesibilidad / sostenibilidad . Los documento han servido de soporte importante para la solicitud de cambio de uso al Ayuntamiento de Palencia respecto de la parcela de las Religiosas Angélicas, así como para las actividades de sensibilización sobre envejecimiento activo con un enfoque intergeneracional en la Campaña formativa / informativa para sensibilización y captación de personas afines a la iniciativa.

## La Junta da prioridad a los ERTE más largos con 7 euros por día

La ayuda tendrá una duración máxima por trabajador de 90 jornadas completas de suspensión dentro del periodo subvencionable

ANA SANTIAGO

VALLADOLID. Una vuelta a las condiciones de los ERTE que se habían fijado el 30 de abril, antes de que la pandemia alcanzara sus peores datos sanitarios y, por lo tanto, económicos. La Consejería de Empleo e Industria ha adaptado la normativa al escenario actual para garantizar que estos complementos, dotados con seis millones de presupuesto, puedan llegar a las personas que más tiempo van a sufrir la suspensión de su empleo o la reducción de jornada. Lo explicaba así ayer la nueva consejera Ana Carlota Amigo, en el mismo día que el BoeY publicaba esta reforma. Uno cambios que, aunque la responsable autonómica aseguraba que se producían tras trío reuniones con los sindicatos y bajo el amparo del Diálogo Social, suscitaron más que recelos entre los representantes de los trabajadores e incluso de Cecale.

Detalló así el responsable de Empleo las novedades de las Bases Reguladoras de la línea de ayuda destinada, en Castilla y León, a trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo temporales por causa de fuerza mayor por el coronavirus. Amigo explicó que esta ayuda, de 7 euros por jornada, será aplicable a las personas que hayan tenido suspendido o reducido su contrato al

menos 45 días dentro del periodo subvencionable que establece la convocatoria y con un tope máximo de 90 días. Tendrán derecho a la misma aquellos trabajadores que no superen una base de cotización de 1.600 euros o la cantidad correspondiente en caso de contrato parcial. La consejera destacó que esos cambios beneficiarán a los trabajadores que han sufrido durante más tiempo un ERTE y que la ayuda la solicita el interesado y no la empresa. Asimismo destacó que se prioriza a trabajadores de empresas de hasta 250 empleos para potenciar las pymes. Aunque no se había fijado, destacó que su departamento quería contar con medios humanos y técnicos para que no hubiera retrasos como pasó a nivel estatal.

Asimismo estableció que la suma de la prestación que ingresa el



La consejera, Carlota Amigo, y el vicepresidente, Francisca Igoa, KAL.

afectado del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) y la ayuda que percibe de la Junta no exceda de la base de cotización determinada en la convocatoria. El trabajador no podrá tener una retribución más alta estando en registro que en activo.

Con dureza criticó la decisión del secretario general del PSOE de

Castilla y León, Luis Tudanca, quien consideró «gravísimo» que el presidente de la Junta, Alfonso Fernández Mañueco, «ponga en peligro el Diálogo Social» y criticó que alguien que pretende gobernar la Comunidad incumpla su «palabra». «Una vez más, Mañueco demuestra que no cumple lo que promete ni lo que firma,

### LAS PRASES

Carlota Amigo  
Consejera de Empleo e Industria

«Hemos mantenido cinco reuniones en los pasados días, la última protagonizada por mi misma en la jornada de ayer»

UGT, CCOO y Cecale  
Sindicatos y patronal

«Nos preguntamos si estas son las nuevas formas del actual equipo de la consejería y de si el Gobierno de la Junta tiene constancia de los hechos»

no tiene palabra», señaló. En el caso de Podemos, Pab Fernández, secretario general, acusó a Fernández Mañueco de «ver a mentir y de recortar de forma lamentable las ayudas a la ERTE y a los autónomos», en lo que consideró un ataque al diálogo social, por lo que se plantea romper el pacto por la recuperación.

## Patronal y sindicatos denuncian incumplimiento del Diálogo Social

Cecale, UGT y CCOO urgen a Mañueco una reunión ante la «agresión» de Empleo

EL NORTE

VALLADOLID. Cecaale, UGT y CCOO han pedido una reunión con el presidente de la Junta, Alfonso Fernández Mañueco, ante el incumplimiento de su

compromiso alcanzados en el Diálogo Social en torno al coronavirus. «En estos momentos, una agresión», aseguran las organizaciones, en un momento en el que el Gobierno de la Junta, con carácter de urgencia, una reunión del Consejo del Diálogo Social, han advertido. Los agentes económicos y sociales han recordado que el pasado 25 de marzo, Castilla y León fue la primera comunidad en firmar un Plan de choque temporal de empleo (ERTE) para autónomos, bases sobre

las que se mantenían conversaciones para llegar a acuerdos pero que se han publicado ayer sin haber cerrado nada y sin previo aviso a pesar de que los máximos responsables de los agentes económicos y sociales mantuvieron una reunión con la consejera de Empleo, Ana Carlota Amigo.

«Hemos solicitado al presidente de la Junta, con carácter de urgencia, una reunión del Consejo del Diálogo Social», han advertido. Los agentes económicos y sociales han recordado que el pasado 25 de marzo, Castilla y León fue la primera comunidad en firmar un Plan de choque temporal de empleo (ERTE) para autónomos, bases sobre

medidas destinadas a la protección, ante la crisis, de trabajadores, autónomos, empresa familiar y personas vulnerables. Además, los agentes han criticado en que en la tarde de ese miércoles, 1 de julio, los máximos representantes de CCOO, UGT y Cecaale mantuvieron una reunión con la consejera de Empleo e Industria en la que no llegó a ningún acuerdo, ni se informó de la publicación inmediata de dichas bases reguladoras. «Las tres organizaciones nos preguntamos si estas son las nuevas formas del nuevo equipo en la Consejería y si el Gobierno de la Junta se tiene constancia de estos hechos».

**AYUNTAMIENTO DE PALENCIA.**

**INFORMACIÓN pública relativa a la aprobación inicial de la Modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana, de Palencia, para la implantación de un complejo de Albergue colaborativo en el antiguo colegio Angélicas de las Religiosas, en el Barrio del Cristo.**

El Decreto, Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 18 de junio de 2020, acordó aprobar la Modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Palencia, para la implantación de un complejo de Albergue colaborativo en el antiguo Colegio Angélicas de las Religiosas, en el Barrio del Cristo, ubicado por el expediente D. Formo Antón Anaya de conformidad con el artículo 154 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León.

Someter el otorgamiento de las licencias urbanísticas citadas en los párrafos 1º, 2º, 3º y 4º de la Ley 1/19 de 19 de mayo de 2019, del artículo 206 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, en todo el ámbito territorial afectado por la Modificación propuesta, conforme a lo previsto en los Artículos 53 de la Ley 1/19 de 19 de mayo de 2019, del artículo 156 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, de 20 de mayo por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León.

El expediente de aprobación inicial se notificó a los administrados de manera urbanística prestatarios de licencias, con arreglo a lo previsto en el artículo 174 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, en todo el ámbito territorial afectado por la Modificación propuesta, conforme a lo previsto en los Artículos 53 de la Ley 1/19 de 19 de mayo de 2019, del artículo 156 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, de 20 de mayo por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León.

De conformidad con el acuerdo adoptado con los dispositivos en los artículos 121 y 2º y 142 de la Ley 1/1999, de 8 de abril, del Urbanismo de Castilla y León y aplicados en los artículos 152 y 142 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública el expediente y proyecto por término de diez meses, a contar desde la última publicación del presente anuncio, a cuyo efecto se publicará en el Boletín Oficial de Castilla y León, en un día hábil de antes de la fecha de publicación de este anuncio, una copia impresa de la propuesta de modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Palencia, para la implantación de un complejo de Albergue colaborativo en el antiguo Colegio Angélicas de las Religiosas, que podrá presentarse en horario de 9 a 14 horas, en el Registro Municipal del Ayuntamiento de Palencia, C/Revera nº7, 41001 Palencia.

El documento podrá ser consultado en el Servicio de Urbanismo, Planeamiento y Gestión Urbanística, C/ Mayor, 2º planta, Edificio Ayuntamiento de Palencia, www.aytoipalencia.es, teléfono 999778196, así como en la página Web del Ayuntamiento de Palencia, www.aytoipalencia.es.

**Palencia, a 26 de junio de 2020**

**CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO Firmado Luis Fernández Velasco**

## Los funcionarios con familia a su cargo o vulnerables por salud podrán teletrabajar

El acuerdo con los sindicatos también contempla la posibilidad de combinar modalidades presencial y telemática

A. S.

VALLADOLID. El Consejo de Gobierno acordó ayer medidas organizativas para permitir, bajo determinadas circunstancias, mantener el teletrabajo o un sistema mixto. Así, la Junta permitirá el trabajo vía telemática para

aquellos funcionarios que tengan hijos menores de 14 años o personas mayores a su cargo y sea incompatible su situación personal con medidas especiales de flexibilidad de la jornada laboral y también para los que sean vulnerables desde un punto de vista sanitario ante el coronavirus.

La modalidad de trabajo a distancia se podrá compatibilizar con la modalidad presencial siempre que se garanticen los derechos del trabajador y la protección a la salud. En lo que refiere a la jornada, se e

cerá un sistema de control de misma por cumplimiento de objetivos, validado y aprobado por la Jefatura de Servicio, siendo de carácter preferente la jornada en horario continuado de 8 a 15 horas, salvo los casos en los que resulte necesario aplicar una flexibilidad por la situación personal del empleado. El acuerdo, consensado con los sindicatos, considera los compromisos alcanzados en el Pacto para la recuperación económica, empleo y la cohesión social en Castilla y León, como la garantía de la reincorporación de los empleados públicos a la vida cotidiana, considerando normas sanitarias y prevención de riesgos en el cumplimiento de la obligación de protección de los trabajadores de la función pública.

- Con motivo de la Quincena Medio Ambiente 2020: **-Emprendimiento social ante la nueva era-**, organizada por la Diputación de Palencia. El día 8 de Junio nuestro compañero Fidel Ramos habla de las viviendas colaborativas un **Proyecto para Palencia -Jardin de las Angélicas-** un ejemplo de futuro, compartir un modelo de vida activa, ecológica y con personas próximas que buscan la cooperación para conseguir una mayor calidad de vida, personas de similares intereses, sin perder de vista las relaciones con el entorno social.

Diputación DE PALENCIA

MEDIO AMBIENTE

**Quincena del Medio Ambiente 2020 - Día 8 de junio.**

**Día 8 de junio.**  
**"Emprendimiento social ante la nueva era".**  
Fidel Ramos.

### Jardín de las Angélicas

Nuestro compañero Fidel Ramos habla del proyecto Cohousing Palencia: Jardín de las Angélicas



- Se ha participado en último trimestre de 2020 en una jornada sobre viviendas colaborativas organizada por Cooperativa Riojalar y Trabensol.
- El 1 de octubre, con motivo del Día Internacional de las Personas Mayores se envía comunicado para declarar públicamente nuestro acuerdo de adhesión con el manifiesto que para este ejercicio 2020 ha realizado la Mesa Estatal por los Derechos de las Personas Mayores en España
- Se ha solicitado Certificación Negativa y prórrogas al Servicio de cooperativas de la Junta de Castilla y León para la reserva del nombre de nuestra futura Cooperativa.
- CONGRESO VIRTUAL COHOUSING SENIOR del 16 al 19 de noviembre del 2020 varios socios se inscriben pero en realidad lo hemos podido ver todos, unos en on line y otros por youtube .

Un nuevo modelo de convivencia es posible

**CONGRESO VIRTUAL COHOUSING SENIOR**

Del 16 al 19 de noviembre de 2020

Un nuevo modelo de convivencia es posible  
**CONGRESO VIRTUAL COHOUSING SENIOR**

El Congreso Virtual Cohousing Senior es un espacio de encuentro y diálogo entre personas mayores que quieren vivir en comunidad. El objetivo es compartir experiencias, conocimientos y recursos para mejorar la calidad de vida y el bienestar de todos.

El Congreso se desarrollará a través de una plataforma virtual que permitirá a los participantes interactuar entre sí y con los expertos en el tema.

El programa del Congreso incluye:

- Sesiones de presentación y bienvenida.
- Sesiones de debate y discusión sobre los diferentes aspectos del cohousing senior.
- Sesiones de trabajo en grupo para diseñar proyectos de cohousing senior.
- Sesiones de cierre y reflexión.

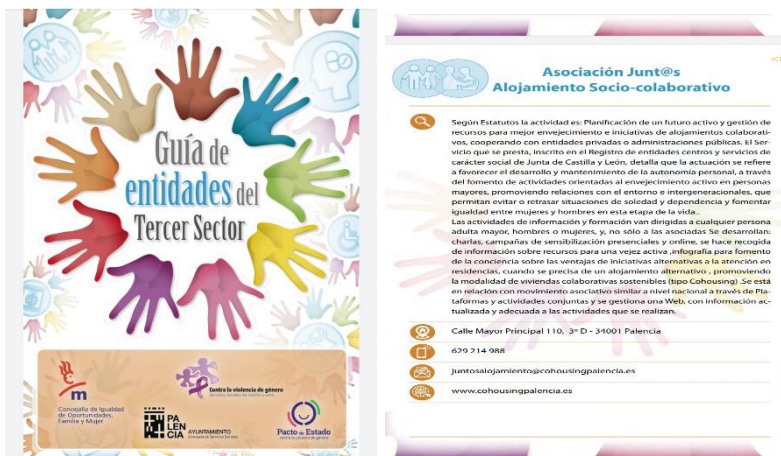
El Congreso Virtual Cohousing Senior es una iniciativa que forma parte de la estrategia de la Diputación de Palencia para promover la participación ciudadana y el desarrollo de proyectos de interés social.

**Díptico del Congreso**

- El 27 de noviembre 2020 se participa por nuestra Asociación, con Maria José Salvador como ponente, en la Jornada organizada por el Ayuntamiento de Palencia con el título Tejiendo una Red Social frente a la violencia de género donde se expone nuestra iniciativa de envejecimiento activo y viviendas colaborativas-



- Se ha realizado toda la tramitación en junio de 2020 para conseguir Resolución para la inscripción de nuestra entidad en el Registro Municipal de Asociaciones de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Palencia .
- Se han realizado gestiones, por otro lado, para ser inscrita nuestra asociación en la Guía Digital de Entidades del Tercer Sector elaborada por la Concejalía de Igualdad de Oportunidades, Familia y Mujer del Ayuntamiento de Palencia.



- En noviembre de 2020, una vez finalizado y revisado el borrador de Estatutos de la futura cooperativa para gestionar el Proyecto de Viviendas Colaborativas en Palencia, se presentó al Servicio Regional de Cooperativas de la Junta de Castilla y León por la Presidenta de la Asociación , como representante particular promotora para recabar la calificación previa de ser acordes con la normativa de aplicación . Se han mantenido varios contactos y gestiones con el personal de dicho servicio que ha propuesto distintas

modificaciones no esenciales hasta lograr su VºBº Si bien ha finalizado el año 2020 sin la Resolución oficial al respecto, que se nos ha informado queda pendiente para enero febrero de 2021, es muy importante contar con un proyecto de Estatutos ya validado, como paso fundamental para poder avanzar la puesta en marcha del Proyecto de gestión de viviendas colaborativas.

- El 15 de diciembre miembros de nuestra entidad ( Fidel Ramos y Mª José Salvador ) participan como ponentes en la jornadaonline organizada por el Ateneo de Palencia con el título Envejecimiento Activo, presentando nuestro proyecto.



- La solicitud de cambio de uso en el Ayuntamiento de Palencia se tramitó y sigue su marcha, un tanto lenta debido a los problemas ocasionados por el coronavirus. A finales de noviembre del 2020, recibimos de forma extraoficial los informes de las distintas entidades (Diputación de Palencia, Subdelegación del Gobierno, Confederación Hidrográfica del Duero, Dirección General de Telecomunicaciones, Dirección General de Patrimonio y Dirección General de Vivienda y Urbanismo), según el procedimiento ordinario para la Modificación del Plan General que hemos solicitado para el mencionado cambio de uso.
- Se ha conseguido que nuestra Asociación en el año 2020 , después de diversas gestiones ,conste para tramitación telemática con Certificado Digital de nuestra Presidenta para operar en sede electrónica de Agencia Tributaria, Seguridad social, Ayuntamiento de Palencia y Junta de Castilla y León , entre otras instancias. En esta materia es un apoyo muy importante la colaboración y asesoramiento operativo del socio Luis Asensio.
- Debido a la pandemia por covid19 y medidas tomadas, todas las reuniones

de Junta de Gobierno y actividades de información/sensibilización se han desarrollado en modalidad online desde marzo a junio de 2020, así como de octubre a diciembre del año, utilizando Plataformas de uso libre o en colaboración con otras entidades como el Ateneo de Palencia o Diputación Provincial. De enero a marzo y de julio a septiembre si se han realizado acciones presenciales.

- **Nueva propuesta a la Congregación de las Angélicas** El 3 dic. 2020 se presentó a la Congregación RR Angélicas una nueva propuesta que se adjunta a esta Memoria . A solicitud suya hemos hecho varias matizaciones y estamos pendientes de respuesta. En el momento que respondan aceptando la propuesta habrá que modificar en el documento del Cambio de Uso ante el ayuntamiento de Palencia, el nuevo procedimiento de desarrollo. El motivo es que inicialmente hablábamos de un cohousing de 30 apartamentos y ahora nuestra intención es comprar una parte (exactamente 2/9 del total del inmueble) para implantar en él hasta 16 apartamentos.
- Como todos los años, felicitamos en diciembre de 2020 la Navidad y Año Nuevo, a los medios de comunicación, partidos políticos y autoridades institucionales relacionadas con nuestro proyecto.

